



# Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas.  
**ACUERDO N.º 7.1 ORDINARIA 03/15**

Fecha: 25 de Septiembre 2015

## TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 2015 DEL H CONSEJO DIRECTIVO

**ASUNTO:** SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, CON CIFRAS AL 31 DE AGOSTO DE 2015.

**PLANTEAMIENTO.** EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 18 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARASTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS 14, FRACCIÓN III, 30, 34 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS SELVA, Y 18 FRACCIÓN III, 27, 31 FRACCIÓN VII, 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTS SELVA; Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO DEL H CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS SELVA, EL MRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, PRESENTA ANTE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTS SELVA, CON CIFRAS AL 31 DE AGOSTO DE 2015.

| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DE 2015               |                                 |                                 |                       |
|--|---------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| ACTIVO   | IMPORTE (\$)                    | PASIVO                          | IMPORTE (\$)          |
| CIRCULANTE   | 59 718,100.00                   | CIRCULANTE                      | 1 794,698.99          |
| NO CIRCULANTE  | 222 868,533.00                  | NO CIRCULANTE                   | 2,363,939.50          |
|  |                                 | PATRIMONIO                      | 214,292,966.34        |
|  |                                 | RESULTADO DEL EJERCICIO         | 64,135,028.17         |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  | <b>282 586,633.00</b>           | <b>SUMA PASIVO + PATRIMONIO</b> | <b>282 586,633.00</b> |
| <b>ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2015</b> |                                 |                                 |                       |
| CONCEPTO   | DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO | IMPORTE PARCIAL                 | IMPORTE TOTAL         |
| BENEFICIOS DIVERSOS  |                                 |                                 |                       |
| APORTACIÓN FEDERAL   | 28 850 512.00                   |                                 |                       |
| APORTACIÓN ESTATAL   | 28 850 512.00                   |                                 |                       |
| OTROS INGRESOS   | 58 950 153.23                   |                                 |                       |
| <b>UTILIDAD BRUTA</b>  |                                 |                                 | <b>116 651,177.23</b> |
| GASTOS   | 974,880.55                      |                                 |                       |
| GASTOS DE OPERACIONES FEDERAL  | 24,225,630.06                   |                                 |                       |
| GASTOS DE OPERACIONES ESTATAL  | 22,494,764.50                   |                                 |                       |
| GASTOS DE OPERACIONES DE EJERCICIO                                   | 4,870,863.95                    |                                 |                       |
|  |                                 |                                 | <b>52,516,149.06</b>  |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                       |                                 |                                 | <b>64,135,028.17</b>  |

**ACUERDO PROPUESTO:** LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZARLO ANTERIOR, CON BASE EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ENTIDADES PARASTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN XII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS SELVA; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTS SELVA, Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS SELVA, ARBUBAN EN LO GENERAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTS SELVA CON CIFRAS AL 31 DE AGOSTO DE 2015, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

**RESPALDO DOCUMENTAL:**

- ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DE LA UTS SELVA, CON CIFRAS AL 31 DE AGOSTO DE 2015, ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTS SELVA
- BALANZA DE COMPROBACIÓN DE LA UTS SELVA, CON CIFRAS AL 31 DE AGOSTO DE 2015.

PRESENTE ACUERDO

**ACUERDO:**  
SE APROBABA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO.

|  |   |
|--|---|
| <p>MRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO<br/>RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>  | <p>C. P. MANUEL HUMBERTO MORALES COUTÍN<br/>COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>   |
| <p>MRO. JENIFER ESCOBAR DE LA CRUZ<br/>EN REPRESENTACIÓN DEL MRO. RECTOR A AGUILAR GORDILLO<br/>SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.</p> | <p>LIC. IGNACIO FRANK JIMÉNEZ<br/>DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMATICA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES, TECNOLOGÍAS Y POLITÉCNICAS</p>    |
| <p>C. P. JOSEFA LOPEZ RUZ DE LADAGA<br/>DELEGADA FEDERAL DE LA SECRETARÍA DEL ESTADO DE CHIAPAS - SECRETARÍA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p>                          | <p>MRO. PACIFICO HAGO GRANATES MONTES<br/>EN REPRESENTACIÓN DEL A. M. A. JUANA MARIA DE COSSI LEON, SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> |
| <p>LIC. JOSE TANIG BURELO<br/>EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTIÑAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>                      | <p>LIC. MANUEL GUZMÁN GARCÍA<br/>PRESIDENTE DE CÁMARA DE DEFENSA, CHIAPAS</p>   |
| <p>ARO. DAVID ALBERTO ZAMORA RINCON<br/>PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>  | <p>C. ARMANDO JAVIER CRUZ MEZA<br/>PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCOSSINGO, CHIAPAS</p>   |
| <p>PROFR. EVERETT DOMÍNGUEZ GARCINO<br/>EN REPRESENTACIÓN DEL PROF. OCTAVIO ELIAS ALBARES CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOSSINGO, CHIAPAS</p>      | <p>C. P. MANUEL HUMBERTO MORALES COUTÍN<br/>COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>   |





# Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

## ACUERDO N.º. 7.2 ORDINARIA 03/15

Fecha: 25 de Septiembre 2015

### TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 2015 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

**ASUNTO:** SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$567,777.42 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 42/100 M.N.) PARA ADQUIRIR UN SERVIDOR DE COMUNICACIONES (COMPUTADOR).

**PLANTEAMIENTO:** CONSIDERANDO QUE EL EQUIPO DE COMUNICACIONES (COMPUTADOR) QUE SE ENCUENTRA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA FUE ADQUIRIDO EN EL AÑO 2008 Y QUE ESTIMABA EN SU ARQUITECTURA INTERNA EL USO DE TECNOLOGÍA VIGENTE EN ESE MOMENTO, NO PERMITE EN LA ACTUALIDAD INTEGRAR TRONCALES DIGITALES, HACER USO DE UN MAYOR NÚMERO DE EXTENSIONES TELEFÓNICAS, QUE SON NECESARIAS EN LOS DIFERENTES ORGANOS ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN, LAS LIMITANTES DE CARÁCTER TECNOLÓGICO NO PERMITEN QUE PUEDAN REALIZARSE RESTRICCIONES DE LLAMADAS POR USUARIO, GENERANDO QUE SE TENGA POCO CONTROL EN EL NÚMERO DE LLAMADAS DE LARGA DISTANCIA Y CELULARES.

POR LO ANTERIOR, Y DERIVADO DE LAS NECESIDADES ACTUALES, ASÍ COMO DEL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS QUE LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS DE TELEFONÍA OFERTAN, SE REALIZA EL PLANTEAMIENTO DE ADQUIRIR UN SERVIDOR DE COMUNICACIONES QUE PERMITA REDUCIR LOS COSTOS DE LLAMADAS TELEFÓNICAS.

PERMITIRÁ DE MANERA SUSTANCIAL APROVECHAR NUEVAS FUNCIONES TECNOLÓGICAS COMO LLAMADAS EN ESPERA, CONFERENCIAS TRIPARTITAS, IDENTIFICACIÓN DE NÚMEROS DE TELÉFONO, ASIGNACIÓN DE CONTRASEÑAS POR USUARIO PARA REALIZAR LLAMADAS, VIRTUALIZAR NÚMEROS DIRECTOS, LLAMADA EN ESPERA CON IDENTIFICADOR, APLICACIONES CENTRALIZADAS, SOLUCIONES DE CONVERGENCIA ENTRE TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL PERMITIENDO UN AHORRO ENTRE 10 Y 20 POR CIENTO EN LLAMADAS A DISPOSITIVOS MÓVILES.

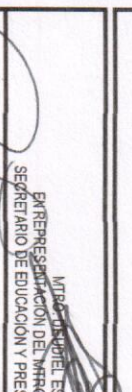
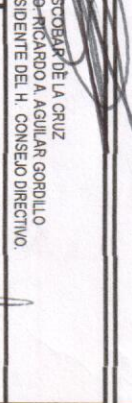
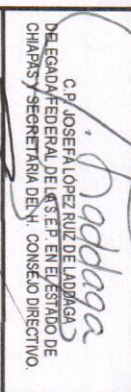
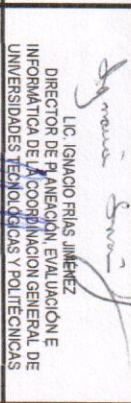
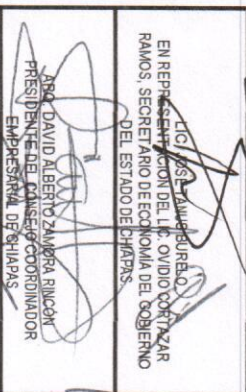


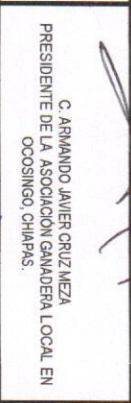
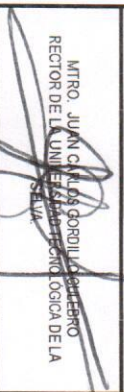

EN TAL SENTIDO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10, 13 Y 18 FRACCIÓNES II, VI Y XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIÓNES I, XVII Y XXVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS SELVA; 31 FRACCIÓN XVI Y XVII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTS SELVA; EL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CUEBERO, RECTOR DE LA UTS SELVA, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO **SU APROBACIÓN PARA DISPONER DE RECURSOS PRESUPUESTALES HASTA POR UN MONTO DE \$567,777.42 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 42/100 M.N.), CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.**

RECURSO CONSIDERADO EN EL ACUERDO 7.3 DE LA REUNIÓN ORDINARIA 01/15, DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2015.

**ACUERDO PROPUESTO:** LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR, CON BASE EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS SELVA; Y 8 FRACCIÓNES VII Y XII DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS SELVA, APRUEBAN AL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CUEBERO, RECTOR DE LA UTS SELVA, DISPONER DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA LA COMPRA DE UN SERVIDOR DE COMUNICACIONES HASTA POR UN MONTO DE \$567,777.42 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 42/100 M.N.), CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DEBIENDO EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AJUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ORGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

- RESPALDO DOCUMENTAL:**
- PROYECTO DE SERVIDOR DE COMUNICACIONES
  - COTIZACIÓN DE SERVIDOR DE COMUNICACIONES
  - PRESENTE ACUERDO

**ACUERDO:**  
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO.

|   |  |
|---|--|
| <p>EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. RICARDO A. AGUILAR GORDILLO<br/>SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p>                               | <p>MTRO. PACIFICO MUÑOZ GRANATES MONTES<br/>EN REPRESENTACIÓN DEL L. A. JUAMAMARÍA DE COSS LEÓN, SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>  |
| <p>EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. GUIDO CONTRAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>   | <p>MTRO. PACIFICO MUÑOZ GRANATES MONTES<br/>EN REPRESENTACIÓN DEL L. A. JUAMAMARÍA DE COSS LEÓN, SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>  |
| <p>EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. DAVID ALBERTO ZAMORA RINCÓN, EMPESARIAL DE CHIAPAS</p>   | <p>MTRO. PACIFICO MUÑOZ GRANATES MONTES<br/>EN REPRESENTACIÓN DEL L. A. JUAMAMARÍA DE COSS LEÓN, SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>  |
| <p>PROFR. EVERNO DOMÍNGUEZ CANCINO<br/>EN REPRESENTACIÓN DEL PROFR. OCTAVIO ELIAS ALBORES CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCCOSINGO, CHIAPAS</p>  | <p>C. ARMANDO JAVIER CRUZ MEZA<br/>PRESIDENTE DE LA ASOCIACION GANADERA LOCAL EN OCCOSINGO, CHIAPAS.</p>    |
| <p>MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CUEBERO<br/>RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>    | <p>C.P. MANUEL HANBER DOMRÉS COUTIÑO<br/>COMISARIO PÚBLICO SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>    |



# Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

## ACUERDO N.º. 7.3 ORDINARIA 03/15

Fecha: 25 de Septiembre 2015

### TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 2015 DEL H CONSEJO DIRECTIVO

**ASUNTO:** SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$7,300.00 (SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA ADQUIRIR EL INSTRUMENTO MUSICAL "CONTRABAJO".

**PLANTEAMIENTO:** COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA ES IMPRESINDIBLE PARA DAR CONTINUIDAD A LAS ACTIVIDADES DE LA RONDALLA ESTUDIANTIL ADQUIRIR EL INSTRUMENTO MUSICAL "CONTRABAJO". CONTRIBUYENDO ASÍ A LA PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS DE PROMOCIÓN DE NUESTRA OFERTA EDUCATIVA, COMO SON LAS FERIAS PROFESIONÁFICAS, GRADUACIONES, EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES.

EN TAL SENTIDO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10, 13 Y 18 FRACCIONES II, VI Y XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIONES I, XVI Y XXVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, 31 FRACCIÓN XVI Y XXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; EL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UTSELVA, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO **SU APROBACIÓN PARA DISPONER DE RECURSOS PRESUPUESTALES HASTA POR UN MONTO DE \$7,300.00 (SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.),** CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

**ACUERDO PROPUESTO:** LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR, CON BASE EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I; 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, Y 8 FRACCIONES VII Y XII DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, APRUEBAN AL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA, DISPONER DE RECURSOS PRESUPUESTALES, PARA LA COMPRA DE UN INSTRUMENTO MUSICAL "CONTRABAJO" HASTA POR UN MONTO DE \$7,300.00 (SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

**RESPALDO DOCUMENTAL:**  
MEMORANDUM No. UTS/SDO/0235/2015  
PRESENTE ACUERDO

**ACUERDO:**  
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO.

|  |  |
|--|--|
| <p>EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p> <p><i>[Firma]</i><br/>LIC. JOSÉ RAMUS BARRERO</p>  | <p>EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. RICARDO A. AGUILAR GORDILLO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.</p> <p><i>[Firma]</i><br/>MTR. PACIFICO HUGO ORANTES MONTES</p>                        |
| <p>EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p> <p><i>[Firma]</i><br/>LIC. JOSÉ RAMUS BARRERO</p>  | <p>EN REPRESENTACIÓN DE LA MA. JUANA MARIA DE COSS LEON, SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p> <p><i>[Firma]</i><br/>MTR. PACIFICO HUGO ORANTES MONTES</p>                              |
| <p>PROFR. EVERITO DOMÍNGUEZ CANCINO EN REPRESENTACIÓN DEL PROFR. OCTAVIO ELIAS ALBORES CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COCOSINGO, CHIAPAS.</p> <p><i>[Firma]</i><br/>ARRO DAVID ALBERTO ZAMORA RINCON PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p> | <p>PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN COCOSINGO, CHIAPAS.</p> <p><i>[Firma]</i><br/>LIC. MARIO SUZUAIN GONZALEZ PRESIDENTE DE CAMARAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>                                      |
| <p>MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.</p> <p><i>[Firma]</i><br/>MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>  | <p>COMISARIO PUBLICO SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p> <p><i>[Firma]</i><br/>C.P. MANUEL ALBERTO MORALES COUÑO COMISARIO PUBLICO SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p> |





# Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

## ACUERDO N.º 7.4 ORDINARIA 03/15

Fecha: 25 de Septiembre 2015

### TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 2015 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

**ASUNTO:** SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE TIEMPO PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES PENDIENTES DE EJERCER CORRESPONDIENTES A LOS FONDOS DE APOYO A LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS (FAO), OTORGADO EN EL ACUERDO NO. 7.8 ORDINARIA 04/14 DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 2014 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.


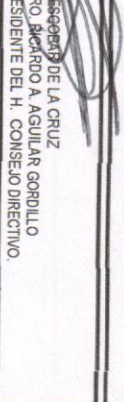
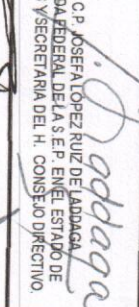
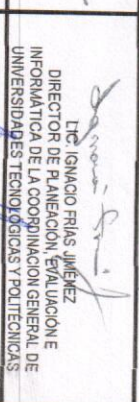
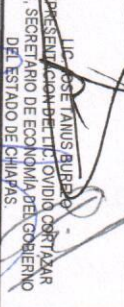

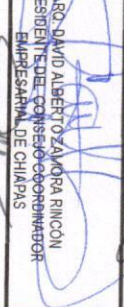


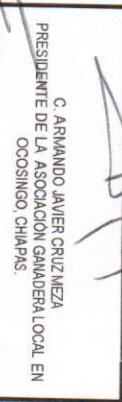

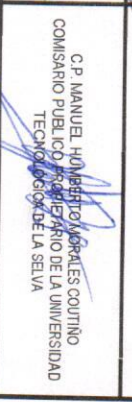
**PLANTEAMIENTO:** LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA TIENE LA IMPORTANTE ENCOMIENDA DE BRINDAR SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD EN LOS NIVELES DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO E INGENIERÍAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS CON LA IMPARTICIÓN DE DIVERSAS LICENCIATURAS E INGENIERÍAS. CON ESTO, SE BRINDA A LA JUVENTUD CHIAPAMECA LA OPORTUNIDAD DE FORMARSE COMO PROFESIONISTAS ALTAMENTE COMPETITIVOS EN EL ÁMBITO PROFESIONAL Y LABORAL. ANTE ELLO, SE PARTICIPÓ EN PROYECTOS QUE PERMITIERON LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS MEDIANTE FONDOS EXTRAORDINARIOS. ESTOS RECURSOS SE ENCUENTRAN RADICADOS A LA UNIVERSIDAD. MISMO QUE HAN SIDO CONSIDERADOS PARA EJERCERSE EN APEGO A LOS ANEXOS DE EJECUCIÓN. POR ACUERDO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 2014, SE ESTABLECIÓ QUE LOS RECURSOS DEBERÁN SER EJERCIDOS Y COMPROBADOS A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA HABIL DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2015 CONSIDERANDO LO ANTERIOR, SE REALIZARON TODAS LAS SOLICITUDES DE TIPO ADMINISTRATIVO ANTE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA LLEVAR A CABO, EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES DEL SECTOR PÚBLICO, LAS LICITACIONES CORRESPONDIENTES, SIN EMBARGO, LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA CADA PROCESO HAN GENERADO QUE A LA FECHA AÚN SE CONTINÚE EL PROCEDIMIENTO DE COMPRA, SEÑALANDO QUE SU CONTINUIDAD REQUIERE DE LA VIGENCIA DE EJERCICIO DE LOS RECURSOS.

EN TAL SENTIDO EL MTRO. JUAN CARLOS GORJILLO CUEBERO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARTÍCULOS 14 FRACCIONES III, 30 Y 34 FRACCIONES I, XVI Y XXVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS SELVA; ARTÍCULO 31 FRACCION XIII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTS SELVA; SOLICITA LA AMPLIACIÓN DE TIEMPO PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES PENDIENTES DE EJERCER CORRESPONDIENTES A LOS FONDOS DE APOYO A LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS (FAO), OTORGADO EN EL ACUERDO NO. 7.8 ORDINARIA 04/14 DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 2014 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2014.

**ACUERDO PROPUESTO:** LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, PREVIO ANÁLISIS REALIZADO AL PLANTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 17 FRACCION I DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARTÍCULOS 14 FRACCION I, 20 FRACCION XXVII DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS SELVA, Y ARTÍCULO 8 FRACCION XLII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS SELVA, MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DE LA SITUACIÓN PRESENTADA, APRUEBAN Y EXHORTAN AL MTRO. JUAN CARLOS GORJILLO CUEBERO, APLICAR LOS RECURSOS ESPECIFICADOS EN LOS FONDOS DE APOYO A LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS (FAO), SIENDO IMPORTANTE QUE LOS RECURSOS SE APLIQUEN CONFORME A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE Y SOLICITAN AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, QUE LOS RECURSOS DEBERÁN SER EJERCIDOS Y COMPROBADOS A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA HABIL DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015, SUETO A LA ATENTA SOLICITUD POR PARTE DE LOS CONSEJEROS DE LA FEDERACIÓN QUE DICHS RECURSOS SE COMPROBEN ANTE LA CGUTPE EN APEGO AL ANEXO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO, HACIENDO MENCIÓN QUE LOS RECURSOS DEBEN SER EJERCIDOS EN TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO, ASÍ COMO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD FEDERAL Y ESTATAL VIGENTE QUE APLIQUE, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ORGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

- RESPALDO DOCUMENTAL:**
- ACUERDO NO. 7.8 ORDINARIA 04/14 DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 2014 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.
  - OFICIOS No. SH/SUBAD/GRMWS/DA/225/415, SH/SUBAD/GRMWS/DA/225/415 Y SH/SUBAD/GRMWS/DA/225/415
  - PRESENTE ACUERDO

**ACUERDO:**  
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO

|   |  |
|---|--|
| <p>EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. RICARDO A. AGUILAR GORJILLO SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.</p>                          | <p>MTRO. RICARDO A. AGUILAR GORJILLO SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.</p>   |
| <p>C. P. JOSEFA LÓPEZ RUÍZ DE LADADACA DELEGADA FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS Y SECRETARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.</p>                | <p>LIC. ISMAEL FRÍAS JIMÉNEZ DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMATICA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS</p>   |
| <p>LIC. JOSÉ TAJUÍZ RUBIO EN REPRESENTACIÓN DEL CTOR OCTAVIO RAMOS SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>                       | <p>MTRO. FRANCISCO HAGO ORANTES MONTES EN REPRESENTACIÓN DE LA MA. JUANA MARIA DE COSS LEÓN, SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>  |
| <p>ABO. OVIDIO ALBERTO ZAMORA RINCÓN PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONOMIZADOR EMPLEADOR DE CHIAPAS</p>    | <p>LIC. MARIO GUILLAN POUET PRESIDENTE DE CÁMARA DE COMERCIO CHIAPAS</p>    |
| <p>PROFR. LEONTO DOMÍNGUEZ GARCINO EN REPRESENTACIÓN DEL PROF. OCTAVIO ELIAS ALBORES CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOSINGO CHIAPAS</p>  | <p>C. ARMANDO JAVIER CRUZ MEZA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCOSINGO, CHIAPAS.</p>   |
| <p>MTRO. JUAN CARLOS GORJILLO CUEBERO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>    | <p>C. P. MANUEL HUIBERTO AGUIRRELES COUINHO COMISARIO PUEBLICO PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>                                      |





# Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

## ACUERDO N.º 7.5 ORDINARIA 03/15

Fecha: 25 de Septiembre 2015

### TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 2015 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

**ASUNTO:** SOLICITUD Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE SE REALICEN DURANTE LA SEMANA DE FESTEJOS DEL XVIII ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

**PLANTEAMIENTO:** CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 13, DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIONES I, XVI Y XXVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS SELVA; ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN X Y 31 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTS SELVA; EL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD, INFORMA A LOS MIEMBROS DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, QUE DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE REALIZARÁN DIVERSOS EVENTOS ACADÉMICOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES PARA CONMEMORAR EL DÉCIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, EN LOS CUALES PARTICIPARÁN DIFERENTES PONENTES NACIONALES QUE SE TIENE CONTEMPLADO ACUDIR A NUESTRA UNIVERSIDAD PARA IMPARTIR DIVERSAS CONFERENCIAS MAGISTRALES EN TODAS LAS CARRERAS.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, SU AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN, PARA CUBRIR LOS GASTOS A REALIZAR DURANTE LOS FESTEJOS DEL DÉCIMO OCTAVO ANIVERSARIO, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

RECURSO CONSIDERADO EN EL ACUERDO 7.3 DE LA REUNIÓN ORDINARIA 01/15, DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2015.

**ACUERDO PROPUESTO:** LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 17 FRACCIÓN XXI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS SELVA, Y 8 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS SELVA; DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTS SELVA, SE DAN POR ENTERADOS, LE AUTORIZAN Y APRUEBAN CUBRIR LOS GASTOS QUE SE REALICEN DURANTE LOS FESTEJOS DEL DÉCIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN, HASTA LA CANTIDAD DE \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISPILINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DEJANDO A SALVO EN SU CASO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

- RESPALDO DOCUMENTAL:**
- ACUERDO 7.3 ORDINARIA 3/11
  - ACUERDO 7.7 ORDINARIA 2/12
  - ACUERDO 7.3 ORDINARIA 2/13
  - ACUERDO 7.2 ORDINARIA 3/14
  - PRESENTE ACUERDO

**ACUERDO:**  
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO.

|   |   |
|---|---|
| <p>MTR. RICARDO ESCOBAR DE LA CRUZ<br/>EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. RICARDO A. AGUILAR GORDILLO<br/>SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p>   | <p>LIC. IGNACIO FRIAS GIMENEZ<br/>DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E<br/>INFORMÁTICA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE<br/>UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS</p>  |
| <p>C.P. JOSEFA LÓPEZ RUIZ DE LABDAGA<br/>DELEGADA FEDERAL DE LAS SEP EN EL ESTADO DE<br/>CHIAPAS Y SECRETARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p>                            | <p>MTR. PACIFICÓ HUERTO ORANTES MONTES<br/>EN REPRESENTACIÓN DE LA M.A. JUANA MARIA DE<br/>COSS LEON, SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO<br/>DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> |
| <p>LOS SEÑALADOS BURELO<br/>EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR<br/>RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO<br/>DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>                   | <p>LIC. MARÍA GUZMÁN DOMÍNGUEZ<br/>PRESIDENTE DE CÁMARA DE EDUCACIÓN CHIAPAS</p>  |
| <p>PROFR. EBERNO DOMÍNGUEZ GARCINO<br/>EN REPRESENTACIÓN DEL PROFR. OCTAVIO ELIAS<br/>ALBORGES CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL<br/>CONSTITUCIONAL DE OCCOSINGO CHIAPAS</p> | <p>C. ARMANDO JAVIER GRUZ MEZA<br/>PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN<br/>OCCOSINGO CHIAPAS.</p>   |
| <p>MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO<br/>RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA<br/>SELVA</p>   | <p>C.P. MANUELA HUERTO MORALES COUHTO<br/>COMISARIO PÚBLICO SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD<br/>TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>  |





# Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas.  
**ACUERDO N.º. 7.6 ORDINARIA 03/15**

Fecha: 25 de Septiembre 2015

## TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 2015 DEL H CONSEJO DIRECTIVO

**ASUNTO:** SOLICITUD Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN, DE LA APERTURA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN INGENIERÍA EN AGROBIOTECNOLOGÍA, INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES, INGENIERÍA FINANCIERA Y FISCAL Y LA LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA, MISMOS QUE SE IMPARTEN EN ESTA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

**PLANTEAMIENTO.-** ANTECEDENTES: EN EL AÑO 2013 LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INICIÓ LAS GESTIONES PARA OFERTAR ESTUDIOS DEL NIVEL SA DE LAS CARRERAS DE: TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN AGROBIOTECNOLOGÍA AUTORIZADA POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS (CGUTTP) EN EL 2009 (OFICIO NO. 514.1.647/2009), LA CUAL POSTERIORMENTE SE MODIFICÓ A TSU EN AGROBIOTECNOLOGÍA ÁREA VEGETAL (OFICIO NO. UTS/REC/000450/2014) Y DERIVADO A LAS ACTUALIZACIONES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS POR PARTE DE LOS COMITÉS TÉCNICOS DEL SUBSISTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS CON OFICIO NO. 514.2.512/2015. LA CGUTTP NOS ENVÍO CONTENIDOS TEMÁTICOS DE LA INGENIERÍA EN AGROBIOTECNOLOGÍA LA CUAL SE OFERTA A PARTIR DE SEPTIEMBRE DE 2015; ASÍ MISMO NOS AUTORIZARON POR PARTE DE LA CGUTTP OFERTAR EL PROGRAMA DE TSU EN MANEJO Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES CON TRES ÁREAS: BOSQUES Y SELVAS, FAUNA SILVESTRE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, MEDIANTE OFICIO 514.1.793/2011; DE IGUAL MANERA LA AUTORIZACIÓN PARA OFERTAR LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA Y LA INGENIERÍA FINANCIERA Y FISCAL, LAS CUALES DIERON INICIO EN EL CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2015. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DEBIDO A QUE LAS CARRERAS EN MENCIÓN PROVIENEN DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS DENTRO DEL MISMO SUBSISTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS YA NO ES NECESARIO REALIZAR, ESTUDIO DE MERCADO LABORAL, DE LA ZONA DE INFLUENCIA, ESTUDIO DE OFERTA EDUCATIVA EN LA ZONA DE INFLUENCIA, ESTUDIOS DEL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE TRABAJO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS; SIN EMBARGO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES A TRAVÉS DE LA CGUTTP PARA LA REALIZACIÓN DE LA ADICIÓN DE NUEVAS CARRERAS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES SOLICITA CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO LA APERTURA DE LAS CARRERAS DE NIVEL SA.

CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 10 Y 17 FRACCIÓN II Y ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS 5º y 6º, FRACCIÓN II Y ARTÍCULO 34 FRACCIÓNES I, XVI Y XXV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; EL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO QUIERO, SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, TENGAN A BIEN APROBAR LA APERTURA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE INGENIERÍA EN AGROBIOTECNOLOGÍA, INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES, INGENIERÍA FINANCIERA Y FISCAL; Y LA LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA, MISMOS QUE SE IMPARTEN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

**ACUERDO PROPUESTO:** LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, PREVIO ANÁLISIS REALIZADO A LA SOLICITUD FORMULADA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 10 Y 17 FRACCIÓNES II Y XXI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I; 20 FRACCIÓN XVIII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y 8 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; AUTORIZAN AL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO QUIERO LA APERTURA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN INGENIERÍA EN AGROBIOTECNOLOGÍA, INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES, INGENIERÍA FINANCIERA Y FISCAL, Y LA LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA. CABE DESTACAR QUE PARA ESTAS CARRERAS NO HABRÁ EROGACIÓN DE GASTOS ADICIONALES TANTO PARA EL GOBIERNO FEDERAL COMO EL GOBIERNO ESTATAL. DEJANDO A SALVO EN SU CASO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

**RESPALDO DOCUMENTAL:**

- OFICIO NO. 514.1.647/2009
- OFICIO 514.1.793/2011
- OFICIO 514.2.668/2012
- OFICIO 514.2.519/2013
- OFICIO 514.1.715/2014
- OFICIO NO. UTS/REC/000450/2014
- OFICIO NO. 514.2.512/2015
- EL PRESENTE ACUERDO
- NORMATIVIDAD APLICABLE AL PRESENTE ACUERDO

**ACUERDO:**  
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO.

|   |   |
|---|---|
| <p>MTR. RICARDO A. AGUILAR GORDILLO<br/>SECRETARIO DE EDUCACION Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p>   | <p>MTR. RICARDO A. AGUILAR GORDILLO<br/>SECRETARIO DE EDUCACION Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p>   |
| <p>C.P. JOSEFA LOPEZ RUIZ DE LADDA<br/>DELEGADA FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS Y SECRETARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p>                      | <p>LIC. ISMAEL FRILAS JIMENEZ<br/>DIRECTOR DE PLANEACION, EFICACIA E INFORMATICA DE LA COORDINACION GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS</p>  |
| <p>U. JOSÉ ESTEBAN GARCÍA<br/>EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDO CONTRERAS RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>               | <p>MTR. RAFAEL JACOBO ORANTES MONTES<br/>EN REPRESENTACIÓN DE LA M.A. JUANA MARIA DE COSS LEON, SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> |
| <p>ARC. DAVID ALBERTO ZAMORA RINCON<br/>PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>   | <p>LIC. VARRÓN JUAN ESPINOZA<br/>PRESIDENTE DE CÁMARA DE FISCALIZACIÓN CHIAPAS</p>  |
| <p>PROFR. ERIERO DOMÍNGUEZ CANCINO<br/>EN REPRESENTACIÓN DEL PROFR. OCTAVIO ELIAS ALBORES CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COSMINO, CHIAPAS</p> | <p>C. ARMANDO JAVIER CRUZ MEZA<br/>PRESIDENTE DE LA ASOCIACION GANADERA LOCAL EN OCCOSINGO, CHIAPAS.</p>  |
| <p>MTR. JUAN CARLOS GORDILLO QUIERO<br/>RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>  | <p>C.P. MANUEL HUERTAS GONZALEZ<br/>COMISARIO PUBLICO PROMOTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>  |



Tercera Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo del año 2015.

Fecha: 25 de Septiembre del 2015.

| Nombre                          | Cargo   | Dependencia                           | Firma |
|---------------------------------|---|---------------------------------------|-------|
| Manuel Humberto Morales Cortina | Comisario Público                                 | UT SELVA                              |       |
| Deibel Escobar de la Cruz       | Asesor<br>Secretaría de Educ.<br>SEP              | S. E.                                 |       |
| Luisa Guadalupe Archila Ramirez | Enc. ES de la Delegación Federal                  | SEP                                   |       |
| Jeanne Favre Riviere            | Directora de Programas<br>Evaluación e Innovación | CEUTyO                                |       |
| Jorge Hernández Macías          | Enlace  | S. Economía                           |       |
| Josefa Lopez Ruiz de Haddaga    | Delegada<br>COORDINADORA DE<br>EDUCACIÓN          | SEP<br>DIRECCIÓN MUNICIPAL<br>COSUMBU |       |
| EULIETO DOMÍNGUEZ CANO          | Consejo Coordinador<br>Empresarial.               | Consejo Coordinador<br>Empresarial    |       |
| David Zamora Rincón             |   |                                       |       |



Tercera Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo del año 2015.

Fecha: 25 de Septiembre del 2015.

| Nombre                   | Cargo          | Dependencia | Firma |
|--------------------------|----------------|-------------|-------|
| Pascual H. Dronter Muñoz | Director       | SH          |       |
| Edgar Roger Farrera      | Jefe de Depto. | SH          |       |
| Mani Juanin Bauer        | Presidente     | Camrae      |       |
|                          |                |             |       |
|                          |                |             |       |
|                          |                |             |       |
|                          |                |             |       |

